



POLÍTICA DE GESTIÓN

RECUPERACIONES RECIPACAR, S.L. es una empresa dedicada a La actividad de gestión de residuos peligrosos y no peligrosos incluida la recogida, transporte, selección y enfardado (para plantas de transferencia) y el asesoramiento ambiental en materia de residuos. La actividad de gestión de residuos peligrosos y no peligrosos (almacenamiento temporal).

Tiene como objetivo que los servicios que ofrece sean fiel reflejo de las expectativas de cada cliente teniendo siempre en cuenta el compromiso con el medio ambiente y la seguridad y salud laboral en los trabajos. Para ello establece, declara y asume los siguientes principios:

- 1) La calidad final del servicio finalizado al cliente es el resultado de las **ACCIONES PLANIFICADAS** y sistemáticas de **PREVENCIÓN, DETECCIÓN, CORRECCIÓN, MEJORA CONTINUA** y **PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN** durante todo el ciclo.
- 2) El cumplimiento con la **LEGISLACIÓN**, las **EXIGENCIAS CONTRACTUALES**, los **DESEOS Y EXPECTATIVAS Y REQUISITOS DE LAS PARTES INTERESADAS**, son el único **CRITERIO PARA ESTABLECER** el patrón de **CALIDAD** y **MEDIO AMBIENTE** de nuestros **SERVICIOS**.
- 3) La **CALIDAD** es una **LABOR COMÚN DE TODAS LAS ÁREAS** de la empresa, cada una de las áreas tiene que asumir que es cliente y proveedor de departamento y personas de la organización.
- 4) Cada **EMPLEADO** de **RECIPACAR** es **RESPONSABLE DE GESTIÓN**. La dirección es responsable de **IMPULSAR** la implantación de la política y ser el marco de referencia para el establecimiento de los objetivos de la Calidad, Medio ambiente comprobando su ejecución mediante auditorias.
- 5) La aplicación de esta Política exige la integración activa de todo el equipo humano de la empresa. Para conseguirlo, la dirección considera prioritarias la **MOTIVACIÓN** y la **FORMACIÓN**.
- 6) Define los **ASPECTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS** de las actividades que realiza y define un programa de mejora ambiental encaminado en reducir los impactos ambientales que genera, velando siempre por la protección medioambiental.
- 7) Esta Dirección asume el compromiso de **CUMPLIR CON LOS REQUISITOS** y mejorar continuamente la eficacia del sistema de gestión.
- 8) **DEFINIR Y REDUCIR LOS RIESGOS LABORALES** de la empresa que puedan afectar a los trabajadores de la empresa y a otras partes interesadas.
- 9) Localizar, tratar e impedir de forma continuada cualquier **INCIDENTE** real o potencial.
- 10) Generar una **FUERTE CULTURA PREVENTIVA EN LA ORGANIZACIÓN**.

Para el cumplimiento de esta Política, para navegar con el rumbo fijado hacia el Liderazgo y, consecuentemente, el Progreso y Bienestar de las personas que integramos la organización, debemos tener presente estos aspectos que nos ayudarán en esta singladura:

1. Nuestros errores, son fuente de mejora, tratémoslos, busquemos el por qué, y sobre todo el cómo, para que no se vuelvan a producir.
2. La organización es una cadena, cada uno de nosotros sólo un eslabón, nuestro trabajo repercute en los demás.
3. La calidad y la prevención ambiental no es producto de la improvisación.

LEÓN, 03 de Febrero 2025